

## **AMNISTÍA INTERNACIONAL COMUNICADO DE PRENSA**

Índice AI: PRE 01/189/2012  
12 abril 2012

### **La constitución de Túnez debe resistir el paso del tiempo**

La Asamblea Nacional Constituyente de Túnez debe aprovechar la redacción de la nueva Constitución para impedir la repetición de los abusos generalizados que tuvieron lugar durante el mandato del ex presidente Zin el Abidín ben Alí, ha afirmado Amnistía Internacional hoy en un nuevo informe.

En el documento de 37 páginas presentado a la Asamblea Nacional Constituyente, Amnistía Internacional pide a los miembros de la Asamblea que incluyan en la nueva Constitución una serie de disposiciones para salvaguardar los derechos humanos y garantizar que Túnez cumple con las obligaciones contraídas en virtud de los tratados internacionales.

“Existe una oportunidad real de que la Asamblea incluya en la Constitución la visión del nuevo Túnez, basada en los derechos humanos y el Estado de derecho, así como las aspiraciones de la población tunecina a la libertad, la dignidad, la igualdad y la justicia social”, ha afirmado Hassiba Hadj Saharaoui, directora adjunta del Programa Regional para Oriente Medio y el Norte de África de Amnistía Internacional.

“La continuidad de las restricciones a la libertad de expresión y de la violencia policial contra manifestantes pacíficos en los últimos días pone de relieve la necesidad de que quienes redacten la nueva Constitución tengan realmente la aspiración de incluir textos que resistan el paso del tiempo y conviertan a Túnez en un líder regional en la protección de los derechos humanos.”

Decenas de personas resultaron heridas el lunes cuando las fuerzas de seguridad dispararon gas lacrimógeno y usaron porras para dispersar a manifestantes cuando éstos intentaban entrar en la avenida Burguiba, en el centro de la ciudad de Túnez, para conmemorar el Día de los Mártires, desobedeciendo la decisión del ministro del Interior del 28 de marzo de prohibir las manifestaciones en la zona. Varios periodistas y activistas políticos y de la sociedad civil también fueron agredidos.

La Asamblea Nacional Constituyente, elegida a finales de 2011, está redactando una nueva Constitución, mientras muchos tunecinos han llevado a cabo protestas para tratar de influir en el contenido del documento. Túnez es el primer país de la región que redacta una nueva Constitución tras los levantamientos de 2011.

La Constitución anterior, que databa de 1959, incluía algunas disposiciones relativas a los derechos humanos, pero fue objeto de varias enmiendas durante el mandato de Ben Alí para ampliar su poder e introducir cambios superficiales.

Amnistía Internacional ha afirmado que es fundamental que la nueva Constitución garantice la separación de poderes, la no discriminación, la igualdad de todas las personas ante la ley, las salvaguardias fundamentales en materia de derechos humanos, como la protección frente a la tortura y la detención arbitraria, las garantías judiciales y la independencia del poder judicial.

La Asamblea Nacional Constituyente tiene también ante sí la oportunidad única de responder a las demandas de los millones de tunecinos que se manifestaron en 2011 para exigir dignidad mediante la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales en la Constitución, ha afirmado la organización.

“No nos hacemos ilusiones en cuanto a que una nueva Constitución por sí sola impida plenamente las violaciones de derechos humanos. Tendrá que haber auténtica voluntad política de defender los derechos articulados en el texto de cualquier Constitución”, ha afirmado Hassiba Hadj Saharaoui.

“Pero una Constitución que consagre realmente los derechos humanos y las libertades para los tunecinos será una herramienta poderosa y un instrumento orientador para prevenir las violaciones de derechos humanos.”

**Nota para periodistas:**

\* Amnistía Internacional Túnez celebra un acto en la ciudad de Túnez con motivo de la presentación del documento. También estarán disponibles portavoces para entrevistas en árabe, francés o inglés sobre estas cuestiones.

Para más información, llamen a la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, teléfono **+44 20 7413 5566** , o escriban a [press@amnesty.org](mailto:press@amnesty.org).